REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), veintidós (22) de febrero de dos mil diecinueve (2019). Discutida y aprobada el día (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019), según Acta Nº 6

Radicación: 44.430.31.89.002.2016-00237.01. Proceso Ordinario Laboral. YANETH MILENA CORONEL LINDAO contra SOCIEDAD MÉDICA CLINICA RIOHACHA.

Luego del estudio preliminar se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 65 y 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, razón para admitir en el efecto suspensivo el recurso de apelación formulado por la apoderada judicial de la parte demandada, contra la sentencia fechada junio 28 de 2018, proferida por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao, La Guajira.

NOTIFÍQUESE.

PAULINA LEONOR

Magistrada

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH.

Magistrado

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ. Magistrado con impedimento